

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Curso 2022-2023

Jefe de Departamento:

CRISTINA-GLORIA URIEL HURTADO DE MENDOZA

Contenido

ÍNDICE DE CONTENIDOS

LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

CONSIDERACIONES GENERALES

Marco Normativo

Contextualización

OBJETIVOS

Objetivos de generales de etapa ESO

Objetivos de generales de etapa BACHILLERATO

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO EN ESO Y BACHILLERATO

Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave en la ESO y BACHILLERATO

SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Saberes básicos 1ºESO, 3º ESO Y 1º BACHILLERATO

Competencias específicas y descriptores en la ESO Y BACHILLERATO

Criterios de evaluación

Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización

2º eso, 4º eso y 2º bachillerato

METODOLOGÍA

Tácticas didácticas

Agrupamientos

Organización de los espacios y del tiempo

Materiales y recursos didácticos

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Medidas de inclusión individualizadas

ELEMENTOS TRANSVERSALES

EVALUACIÓN

Qué evaluar: criterios de evaluación

Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

Cuándo evaluar: fases de evaluación

Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

UNIDADES DIDÁCTICAS

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

1. LA IMPORTANCIA DE PROGRAMAR

Nuestra programación responde a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar? y por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas son contestadas en la programación, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación se pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha/ artículo 9.5 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Características de la materia de francés.

En este centro no existe francés como primera lengua extranjera. Tan solo se oferta como optativa entre otras asignaturas con tan solo 2 horas semanales en la ESO y 4 horas semanales en Bachillerato. Además, nos encontramos con una dificultad añadida: al ser una asignatura progresiva, los alumnos que no la eligen en el primer/segundo curso, sienten miedo de cursarla en los cursos superiores.

A pesar de ello, desde nuestro Departamento, velaremos por:

1. Mejorar el rendimiento académico del alumnado en las áreas lingüísticas.
2. Mejorar la expresión oral y escrita en francés, a través de una metodología eficaz y de un programa de lecturas completo.
3. Promover el gusto por la lectura.
4. Realizar adaptaciones curriculares en los casos de alumnos que parten de cero o de aquellos con dificultades detectadas y evaluadas por el Dpto. de Orientación, o enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades.
5. Fomentar el uso de los materiales digitales que sirvan de material complementario al alumnado, bien para refuerzo o como extensión de sus conocimientos.
6. Reflexionar sobre nuestros objetivos con otras áreas lingüísticas para elaborar estrategias comunes de actuación que nos permitan obtener mejores resultados en la práctica docente.
7. Educar en valores.
8. Mejorar la convivencia en el centro, utilizando los distintos recursos disponibles
9. Programar y colaborar en las actividades complementarias que se lleven a cabo en el Centro.

Cabe resaltar que los alumnos que cursan esta asignatura hasta 2º de bachillerato tienen la posibilidad de presentarse al examen de EVAU, como 1º idioma o como 2º idioma. También pueden presentarse a los exámenes oficiales de la EOI para la obtención de un nivel B1-B2 u a exámenes internacionales como el Delf o el Dalf en el Institut français.

Composición del Departamento y distribución de grupos.

El departamento de Francés está compuesto en el presente curso académico por las profesoras:

- Dña. Cristina-Gloria Uriel Hurtado de Mendoza (que sustituye a M^a del Carmen Fernández-Infante Colado) y que realiza las funciones de jefa de Departamento y
- Dña. Paloma Márquez Díaz.

Reunión de Departamento:

Durante este curso el departamento se reunirá los lunes de 10h35 a 11h30.

Distribución de grupos y horas:

Este año escolar debemos impartir clase de geografía e historia a un grupo de 1º ESO y a otro grupo de 4º ESO de Cultura Clásica, dos grupos AE (1º y 3º de la ESO) y dos grupos de Valores éticos (4º ESO) lo que supone 10 horas de clase que no pertenecen a nuestro departamento.

Además, este curso se ha perdido el grupo de 2h de 1º de Bachillerato, aunque, por el contrario, hemos ganado 4h de un grupo de 2º Bachillerato de Artes.

La distribución es la siguiente:

Paloma Márquez Díaz		Cristina-Gloria Uriel Hurtado de Mendoza (M^a Carmen Fernández-Infante Colado)	
CURSOS	HORAS SEMANALES	CURSOS	HORAS SEMANALES
1º ESO	2	1º ESO	2
2º ESO	2	2º ESO	2
3º ESO	4	4º ESO	2
2º BACH	4	4º ESO	2
1º ESO AE	1	1º BACH	4
3º ESO AE	1	2º BACH	4
4º ESO Cultura clásica	2	4º ESO valores éticos	2
1º ESO Geografía e Historia	4	Jefatura de Dpto	2

TOTAL	20	TOTAL	20

2.1. Marco Normativo.

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de convivencia escolar en Castilla-La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) *(de aplicación transitoria en los cursos LOE- LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación)*.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).**
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).**
- **Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).**
- **Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**

en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCMde 9 de septiembre).

2.2.-Contextualización

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

A título de ejemplo se citan algunas de las prioridades que se pueden establecer en dicho documento, y que se integran en la programación didáctica:

A. Pluralismo y valores democráticos: respetamos la pluralidad de ideologías y defendemos la libertad de cada persona y sus convicciones, estimulando los valores de una sociedad democrática y no permitiendo actitudes racistas y discriminatorias por razones ideológicas, religiosas, de sexo, por padecer limitaciones físicas o psíquicas, socioeconómicas y culturales. Transmitimos a los alumnos/as los valores básicos de respeto hacia uno mismo y a los demás, favoreciendo una convivencia no violenta. Estos principios tienen relación directa con el Plan de Convivencia del centro.

B. Coeducación: la coeducación es una actitud y un valor. Significa la voluntad expresa de educar en la igualdad, sin discriminaciones por razón de sexo. No consiste solo en tener alumnos/as en una misma aula, sino en intentar, a través de la enseñanza, superar las barreras diferenciadoras de los papeles entre hombres y mujeres. La coeducación no solamente va dirigida a los alumnos/as, sino que se hace extensible a todos los componentes de la comunidad educativa.

C. Integración: el centro garantiza la plena integración del alumnado en el proceso educativo que se desarrolla en él. Para ello atiende especialmente al alumnado que, bien por padecer limitaciones físicas y/o psíquicas, o bien por su situación social, económica, cultural, racial, religiosa, etc., presenten dificultades de aprendizaje o de relaciones interpersonales.

D. Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: el centro debe establecer los canales y estructuras necesarias para que, tanto el departamento de Orientación, como los tutores y el resto de profesores/as coordinados por ellos, garanticen la atención psicopedagógica y el asesoramiento del alumnado en relación con su futuro profesional y académico.

E. Nuevas tecnologías. Proyectos TIC: el centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo. Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

F. Actividades complementarias y extraescolares: es una característica esencial del centro favorecer las actividades complementarias y extraescolares, sin olvidar que deben

suponer un complemento de las tareas educativas que en él se desarrollan.

G. Relación con el entorno: el centro está dispuesto a colaborar en actividades culturales, lúdicas, de ocio, etc., que, con fines educativos, se organicen en su entorno.

3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

Así planteamos:

3.1. Objetivos generales de etapa ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el

sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano- manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3.2. Objetivos generales de etapa BACHILLERATO

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 7 se desarrollan los objetivos de esta etapa que son los siguientes:

1. Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, de-

techar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
6. Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
7. Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas
10. propias de la modalidad elegida.
11. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos
14. propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

- l) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO EN LA ESO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO EN BACHILLERATO

Según el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Anexo I establece las competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado

que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Pero, ¿cómo contribuye la materia de francés al logro de estas competencias por parte de los alumnos? Lo analizamos en el siguiente epígrafe.

3.3. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave en la ESO Y BACHILLERATO

ESO

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe, y la sociedad Castellanomanchega no es menos, por lo que participa e integra políticas y medidas acordes a estas premisas. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El plurilingüismo hace referencia a la presencia simultánea e interrelacionada de dos o más lenguas en el repertorio lingüístico individual. Los conocimientos y experiencias lingüísticas de cada individuo, adquiridos bien en su entorno o bien en la escuela, no se organizan en compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y contribuyen a desarrollar y ampliar la competencia comunicativa de los sujetos. En este sentido, el Consejo de Europa indica que el objetivo del aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual

y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

La oferta de la materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la mejora de las destrezas lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado. La dimensión comunicativa compuesta por las dos primeras ayuda a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje y la comunicación y favorece el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. La dimensión intercultural engloba los aspectos históricos y culturales que permiten conocer, valorar y respetar la diversidad tanto lingüística como cultural. Ambas dimensiones, la comunicativa y la intercultural, contribuyen a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Los conocimientos, destrezas y actitudes que implica esta materia ayudan al enriquecimiento de los repertorios y experiencias del alumnado, por lo que facilitan su integración y su participación en una variedad de contextos y situaciones comunicativas que deben suponer un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER) es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades de la lengua, y sirve también de apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Asimismo, sienta las bases para la definición de las competencias comunicativas, plurilingües e interculturales, que constituyen la base del currículo de lenguas extranjeras. Por tanto, el MCER, que sirve de referente para el desarrollo y la nivelación de los distintos elementos curriculares de la materia de Lengua Extranjera, lo será también para la de Segunda Lengua Extranjera. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas y activas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje, tanto orales como escritas, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria es una materia de opción ofertada en cuarto curso. Sin embargo, quienes la estudian pueden haber iniciado su contacto con ella con anterioridad, ya que se incluye entre las materias optativas de oferta obligada de primero a tercero en esta etapa o, incluso antes, durante la Educación Primaria. Por ello, el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características del alumnado. El alumnado, por su parte, tendrá que movilizar todos los recursos que posea para lograr llegar alcanzar el nivel de llegada exigido, dependiendo siempre de su nivel de partida.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también

su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

En este contexto que articula el aprendizaje de las lenguas en territorio europeo encontramos el andamiaje sobre el que se sustenta tanto la arquitectura curricular la primera lengua como la segunda lengua extranjera en nuestra región, aplicando el enfoque metodológico y competencial por el que aboga el Consejo de Europa y que impregna todo el diseño del aprendizaje de lenguas extranjeras con el fin de detectar las necesidades, motivaciones, características y recursos del alumnado de Secundaria Obligatoria. Este marco, concebido en una Europa plurilingüe y pluricultural se erige en una herramienta fundamental para la definición de los niveles competenciales del alumnado, el establecimiento de destrezas y estrategias tanto comunicativas como pluriculturales eficaces que se desarrollen de manera constante a lo largo de toda la vida. Su enfoque plurilingüe incide en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de latecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

La situación geográfica de Castilla-La Mancha compromete a su ciudadanía a una actitud de permanente apertura, de tolerancia y de respeto hacia otros pensamientos y culturas. Por ello, el modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma tiene entre sus fines la formación de ciudadanos y ciudadanas con un sentimiento de pertenencia a España y a la Comunidad Europea, con una vocación declarada de ciudadanía universal, compartiendo la finalidad y los principios educativos de la Unión Europea, y, a la vez, manteniendo una clara identidad propia.

La lengua extranjera, como medio de comunicación universal, es ejemplo de implementación de tanto de estos compromisos de Castilla La Mancha, como de aquellos relacionados con la agenda 2030. A través de medidas educativas eficaces, el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas aspira a erradicar las desigualdades y a dejar constancia del cambio en el que deben involucrarse todos los países democráticos.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ayuda a abrirse al exterior y a las exigencias del futuro, a importar nuestros valores y características propias. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos

y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que no determina el uso específico de metodologías concretas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes. En coherencia con el planteamiento presentado se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta de reflexión y autoevaluación, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje, con, incluso, un tratamiento integrado de las lenguas, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

BACHILLERATO

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera. Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, ya que permite al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, tanto de forma oral como escrita, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Lengua Extranjera contribuye la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, tanto de forma oral como escrita, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El currículo de la materia de Lengua Extranjera está compuesto por actividades comunicativas de la lengua y sus estrategias, y está atravesado por el eje competencial de las competencias

comunicativas de la lengua (lingüística, sociolingüística y pragmática) y por las competencias plurilingüe y pluricultural, o también denominada intercultural en nuestro currículo. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, y en relación con los principios y recomendaciones del Consejo de Europa entorno a la educación plurilingüe, la materia contribuye a la toma de conciencia por parte del alumnado acerca de los mecanismos globales del lenguaje y de cómo la interconexión entre lenguas favorece la retroalimentación del repertorio lingüístico en el aprendizaje de lenguas extranjeras. Este decreto se acoge a la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas (2019/C 189/03).

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El currículo se nutre de criterios de evaluación de la materia, que aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de dichos criterios de evaluación, como ya se ha mencionado, está basada en el MCER, por lo que el alumnado debería alcanzar el nivel B1 al finalizar la etapa, teniendo en cuenta, la madurez y desa-

rollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

En este contexto que articula el aprendizaje de las lenguas en territorio europeo encontramos el andamiaje sobre el que se sustenta tanto la arquitectura curricular de la primera o segunda lengua extranjera en nuestra región, aplicando el enfoque metodológico y competencial por el que aboga el Consejo de Europa y que impregna todo el diseño del aprendizaje de lenguas extranjeras con el fin de detectar las necesidades, motivaciones, características y recursos del alumnado de Bachillerato. Este marco, concebido en una Europa plurilingüe y pluricultural se erige en una herramienta fundamental para la definición de los niveles competenciales del alumnado, el establecimiento de destrezas y estrategias tanto comunicativas como pluriculturales eficaces que se desarrollen de manera constante a lo largo de toda la vida. Su enfoque plurilingüe incide en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

La situación geográfica de Castilla-La Mancha compromete a su ciudadanía a una actitud de permanente apertura, de tolerancia y de respeto hacia otros pensamientos y culturas. Por ello, el modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma tiene entre sus fines la formación de ciudadanos y ciudadanas con un sentimiento de pertenencia a España y a la Comunidad Europea, con una vocación declarada de ciudadanía universal, compartiendo la finalidad y los principios educativos de la Unión Europea, y, a la vez, manteniendo una clara identidad propia.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ayuda a abrirse al exterior y a las exigencias del futuro, a importar nuestros valores y características propias. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, para solucionar los problemas cotidianos, comunicar los sentimientos y mantener una interacción enriquecedora entre iguales. Son saberes que adquieren una importancia particular en la etapa de Bachillerato, cuando el alumnado es ya consciente de la aplicación, real y práctica, del idioma en el mundo real que les rodea.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas conocidos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que no determina el uso específico de metodologías concretas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes. En coherencia con el planteamiento presentado se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta de reflexión y autoevaluación, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje, con, incluso, un tratamiento integrado de las lenguas, donde se considere al alumnado como agente

social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por otra parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Dichos saberes se estructuran en tres bloques. El bloque de

«Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

En la misma línea se pronuncia el **Decreto 82/2022, de 12 de julio que a continuación especificamos:**

Saberes básicos 1º ESO

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas tales como parafraseo, equivalencia y síntesis.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse, dar las gracias; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia, la cantidad y el espacio.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
7. Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. **2.1.**
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.1.2.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.1.2.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.2.3.
4. Léxico y expresiones básicos para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).2.1.
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, estableciendo semejanzas y diferencias que favorezcan y desarrollen la interlengua.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.
2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural propio de países de la lengua extranjera.
7. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.3.1.

8. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.2.1.
9. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
10. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.2.1.

Saberes básicos 3º

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parfraseo, equivalencia y síntesis).
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto participantes y situación, expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad: y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.
6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
7. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
6. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
7. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua

extranjera.

8. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
9. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
10. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
11. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
12. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.
13. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

1º BACHILLERATO

Saberes básicos.

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad.
2. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
3. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
4. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
5. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
6. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual y la estructura.
7. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, junto a las relaciones lógicas.
8. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología

historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).

9. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
10. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
11. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
12. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de las fuentes fidedignas.
13. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
14. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalingüaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, traducciones paralelas y «falsos amigos», combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
6. Activación creativa del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se está utilizando. La reformulación.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Estrategias básicas para superar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
3. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con un nivel de co-

rrección adecuado para la etapa educativa a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales, democráticos y de desarrollo sostenible.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
7. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
8. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
9. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
10. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
11. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía y los rituales, entre otros, considerando que en todos esos aspectos subyacen formas diferentes de pensar la realidad, que implican conductas concretas y exponentes lingüísticos apropiados.

***De aquí en adelante los saberes básicos tendrán la nomenclatura de C (correspondiente a Comunicación) P (correspondiente a Plurilingüismo) e I (correspondiente a Interculturalidad), acompañado del número que se ha especificado inmediatamente arriba de este aparta**

4.2. Competencias específicas y descriptores

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio y son las siguientes:

Competencias específicas y descriptores segunda lengua extranjera: Francés en la ESO

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, deduciendo significados por el contexto, a partir de imágenes estáticas o en movimiento o de sonidos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la localización de información específica, la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara,

usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación delante de un auditorio o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, incluyen la descripción de experiencias, aportación de información, argumentación y la realización de anuncios públicos de forma oral. También contemplan el uso de la escritura creativa y la elaboración de informes y redacciones. Dichas estrategias comprenden la planificación y la compensación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización y la validación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, desarrollándose en intercambios sencillos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, capaz de manifestar coincidencias o discrepancias, gustos y preferencias.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, con indicación de que sigue el hilo de la conversación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para

preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación, estrategia incluida por primera vez en los currículos escolares, es la actividad del lenguaje consistente en explicar, interpretar o transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras, incluyendo los desacuerdos y armonizándolos con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

6. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas

lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

7. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Competencias específicas y descriptores segunda lengua extranjera: Francés en bachillerato.

Competencias específicas.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, realizando deducciones y predicciones por el contexto, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la exposición de textos (en monólogos y presentaciones preparadas) sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas.

La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, alejándose cada vez más de la preparación previa, y participando con solvencia y seguridad.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación, estrategia incluida por primera vez en los currículos escolares, es la actividad del lenguaje que consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación

se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, desacuerdos, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

4.3. Criterios de evaluación

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Curso primero ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
- 1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica 2.

- 2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.
- 2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica 3.

- 3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
- 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.

Competencia específica 4.

- 4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.

5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.

6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Curso tercero ESO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar informaciones pertinentes de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresadas de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

- 2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

- 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas

Competencia específica 4.

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento

Competencia específica 5.

- 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos

Competencia específica 6.

- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

Cursos primero y segundo Bachillerato

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como

explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o

registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad

CURSO 1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, ex-

presados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

- 1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.
- 1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

- 2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.
- 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

- 3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.
- 3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, refor-

mular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones que pueden llegar a ser comprometidas.

Competencia específica 4.

- 4.1 Interpretar y explicar textos conceptos y transmitir comunicaciones en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
- 4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5.

- 5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
- 5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

- 6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

4.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

1º ESO

C. ESPECÍFICAS	DESCRIP-TORES	C. EVALUA-CIÓN	VALOR	SABERES BÁSICOS	UUDD
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	0,71	C1,C2,C3,C4 ,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4, P5 I1,I2,I3,I4,I5, I6,I7,I8,I9,I10	U0,U1, U2,U3, U4,U5, U6
		1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de	0,71		

		<p>forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.</p>			
<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.</p>	0,71	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>
		<p>2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y</p>	0,71		

		<p>usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.</p>	0,71		
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las nor-	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y	0,71	C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10	U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6

<p>mas de cortesía.</p>		<p>no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.</p>	<p>0,71</p>		
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	<p>4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto</p>	<p>0,71</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

		<p>y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de interpretación y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	0,71		
5. Ampliar y usar los reper-	CP2, STEM1, CPSAA1,	5.1 Comparar y contrastar las si-	0,71	C1,C2,C3,C4 ,C5,C6,C7,C	U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6

<p>torios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CPSAA5, CD2</p>	<p>militudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.</p> <p>5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Port-</p>	<p>0,71</p> <p>0,71</p>	<p>8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10</p>	
---	--------------------	--	-------------------------	---	--

		<p>folio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.</p>			
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p> <p>6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para</p>	<p>0,71</p> <p>0,71</p> <p>0,71</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

		entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.			
--	--	--	--	--	--

3º ESO

C. ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	C. EVALUACIÓN	VALOR	SABERES BÁSICOS	UDD
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	0,625	C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11,I12,I13	U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6
		1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	0,625		
		1.3. Seleccionar,	0,625		

		<p>organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>			
<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación</p>	<p>0,625</p> <p>0,625</p> <p>0,625</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14</p> <p>P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7</p> <p>I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11,I12,I13</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

<p>creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>		<p>a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socio-culturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.</p>			
<p>3.Interactu</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes</p>	<p>3.1. Planificar, participar y</p>	<p>0,625</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

<p>ar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>descriptores del Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas</p>	<p>0,625</p>	<p>P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11,I12,I13</p>	
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende</p>	<p>0,625</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11,I12,I13</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

<p>y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable</p>		<p>a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de comprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento</p>			
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	<p>0,625 0,625 0,625</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11,I12,I13</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

<p>lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>		<p>5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos</p>			
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones</p>	<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socio-</p>	<p>0,625</p> <p>0,625</p> <p>0,625</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 P1,P2,P3,P4,P5,P6,P7 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11,I12,I13</p>	<p>U0,U1,U2,U3,U4,U5,U6</p>

<p>nes interculturales</p>		<p>culturales que dificultan la comunicación.</p> <p>6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.</p> <p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.</p>			
----------------------------	--	---	--	--	--

1º BACHILLERATO

C. ES-PECÍFICAS	DESCRIPTORES	C. EVALUACIÓN	VALOR	SABERES BÁSICOS COM.PL.INT
1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4	1.1 Extraer, comprender, identificar, analizar y relacionar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma	0,625	C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8,C9,C10,C11,C12,C13,C14 B1,B2,B3,B4,B5,B6 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11

		<p>clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Comprender, interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención explícita, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de</p>	<p>0,625</p>	
--	--	--	--------------	--

		<p>textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las</p>	0,625	
--	--	---	-------	--

		<p>estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas expresadas en los textos; inferir, predecir y</p>		
--	--	--	--	--

		deducir significados e interpretar elementos no verbales por el contexto; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.		
2..Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados,	0,625	C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8, C9,C10,C11,C12,C13,C14 B1,B2,B3,B4,B5,B6 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I11

<p>argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p>		<p>diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público o conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en</p>		
---	--	--	--	--

		<p>diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control y corrección, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos detallados de</p>	0,625	
--	--	--	-------	--

		<p>creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente</p>		
--	--	--	--	--

		<p>nte información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público o conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual</p>	0,625	
--	--	--	-------	--

		<p>usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>		
<p>3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez, adecuación y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.</p>	<p>3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones</p>	<p>0,625</p>	<p>C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13, C14 B1, B2, B3, B4, B5, B6 I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11</p>

<p>ión y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>		<p>ones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones</p>		
---	--	--	--	--

		<p>de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión, corrección lingüística y argumentadas de forma convincente.</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mante</p>	0,625	
--	--	--	-------	--

		ner y termin ar la comun icació n, tomar y ceder la palabr a con amabil idad, ajustar la propia contrib ución a la de los interlo cutore s e interlo cutora s percibi endo sus reacci ones, solicita r y formul ar aclara ciones y explic acione s, reform ular, compa rar y contra star, resumi r, colabo		
--	--	--	--	--

		<p>rar, debatir , cooper ar, resolv er proble mas y gestio nar situaci ones que puede n llegar a ser compr ometid as.</p>		
<p>4.Mediar entre distintas lenguas o variedad es, o entre las modalida des o registros de una misma lengua, usando estrategi as y conocimi entos eficaces orientado s a explicar concepto s y opiniones o simplifica r</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3 .1.</p>	<p>4.1 Inte rpretar y explic ar textos conce ptos y transm itir comun icacio nes en situaci ones en las que se atiend a a la diversi dad, mostra ndo respet o y apreci o por los</p>	<p>0,62 5</p>	<p>C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8, C9,C10,C11,C12,C13,C14 B1,B2,B3,B4,B5,B6 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I1 1</p>

<p>mensajes , para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.</p>		<p>interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear</p>	<p>0,625</p>	
---	--	--	--------------	--

		<p>puentes, facilite la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o</p>		
--	--	---	--	--

		digital es en función de la tarea y del conoci miento previo y los interes es e ideas de los interlo cutores e interlo cutoras.		
5. A mpliar y usar los repertorio s lingüístic os personal es entre distintas lenguas y variedad es, reflexion ando de forma crítica sobre su funciona miento, y haciendo explícitos y comparti endo las estrategi	CP2, STEM1, CD3, CPSAA1. 1.	5.1 Co mpara r y contra star las semej anzas y diferen cias entre distint as lengua s analiz ando y reflexi onand o de forma sistem ática sobre	0,62 5	C1,C2,C3,C4,C5,C6,C7,C8, C9,C10,C11,C12,C13,C14 B1,B2,B3,B4,B5,B6 I1,I2,I3,I4,I5,I6,I7,I8,I9,I10,I1 1

<p>as y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.</p>		<p>su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soport</p>	<p>0,625</p>	
---	--	---	--------------	--

		<p>es analógicos y digitales.</p> <p>5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación</p>	0,625	
--	--	---	-------	--

		<p>del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>		
--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situación	CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio	0,625	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13, C14 B1, B2, B3, B4, B5, B6 I1, I2, I3, I4, I5, I6, I7, I8, I9, I10, I11

<p>es interculturales.</p>		<p>io y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificultan la comunicacion.</p> <p>6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera en relación con los derechos humanos y adecu</p>	<p>0,625</p>	
----------------------------	--	--	--------------	--

		<p>arse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p> <p>6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística,</p>	0,625	
--	--	--	-------	--

		<p>atendi endo a valore s ecoso ciales y democ ráticos y respet ando los princip ios de justicia , equida d e iguald ad</p>		
--	--	---	--	--

➤ **Secuenciación de contenidos de SEGUNDO de ESO.**

Al ser una evaluación sumativa y continua, se deberán considerar incluidos los contenidos de la/s evaluación/evaluaciones anterior/es así como del curso anterior (para ello muchos de los contenidos serán revisados a lo largo de este año escolar).

PRIMERA EVALUACIÓN MÓDULO 1 (Material proporcionado por el profesor)		
A.	Contenidos competenciales funcionales	MODULO 1: Presentarse, presentar a los amigos y a la familia – Hablar sobre sus gustos personales – Pedir información – Expresar la posesión – Hablar de las actividades lúdicas y extraescolares propias y de los demás – Preguntar y dar la hora – La vida escolar – Las fórmulas de presentación.
	Contenidos competenciales sintáctico-discursivos	MODULO 1: « <i>J'aime..., j'aime beaucoup..., j'adore..., Je n'aime pas du tout..., je déteste...</i> » – Fórmulas y partículas interrogativas: “ <i>Qu'est-ce que... / Est-ce que / Quel ..., combien (de)?</i> ” (diferencias entre ellos) – Los verbos pronominales – Revisión de los verbos del curso anterior – “ <i>J'habite à</i> ” + ciudad – Adjetivos posesivos: un poseedor y varios poseedores – La expresión de la posesión con la estructura “ <i>à + pronom tonique</i> ” – La expresión de la hora.
B.	Contenidos competenciales léxicos	MODULO 1: Revisión de los artículos definidos e indefinidos - Verbos trabajados el curso anterior – La interrogación y las partículas interrogativas – Fórmulas de presentación y saludo – Los adjetivos posesivos – La expresión de la posesión – Los adjetivos interrogativos – Las materias escolares – Los días de la semana - Los meses del año – Las estaciones de año – La expresión de la negación (revisión) – Las actividades lúdicas y extraescolares.

C.	Contenidos competenciales fonético-fonológicos	MODULO 1: El alfabeto (revisión) – Las vocales [ɛ] / [e] / [ə] (“ <i>aime / des / je</i> ”) – Las vocales [ã] / [õ] – Las consonantes [b / v] (“ <i>habitude / vais</i> ”) – Las vocales [œ / u] (“ <i>jeudi / jouer</i> ”) – Los diptongos: ai [E], ou [u], oi [wa], au, eau [O], eu [œ] – La distinción [u] / [y] - La “ <i>liaison</i> ”
D.	Contenidos competenciales socioculturales y lingüísticos	MODULO 1. El mundo de la francofonía – El sistema escolar francés.

SEGUNDA EVALUACIÓN MÓDULO 2 (Material proporcionado por el profesor)

A.	Contenidos competenciales funcionales	MODULO 2 – Hacer preguntas en diferentes estilos – Descubrir algunas ciudades francesas y sus monumentos – Hablar de la familia, incluyendo la familia política – Describirse a sí mismo y a su entorno física y psicológicamente - Utilizar conectores de frases:” <i>et, mais...</i> ” – Hablar sobre las profesiones y oficios – Descubrir a los animales domésticos y salvajes – Redactar correos y cartas a amigos o familiares.
	Contenidos competenciales sintáctico-discursivos	MODULO 2 – Hablar de la familia, incluyendo la familia política: relaciones familiares – Describir física y moralmente a sí mismo y a otros – Hablar de oficios y profesiones utilizando las concordancias de género y número – Reconocer y reutilizar las partes del cuerpo de una persona y de un animal – Descubrir algunos animales domésticos y salvajes, así como flores y plantas – Expresión de la negación (repaso) – Conjugación en presente de indicativo de verbos pronominales e irregulares (1ª parte).
B.	Contenidos competenciales léxicos	MODULO 2 - La familia, incluyendo la familia política – Adjetivos calificativos de descripción y de carácter, masculinos y femeninos, regulares e irregulares – Oficios y profesiones: concordancia masculino/femenino – Partes del cuerpo de una persona y de un animal – Los animales domésticos y salvajes – Las flores y las plantas – La ropa - La negación (repaso) – Verbos pronominales (1ª parte) – Verbos irregulares (revisión)
C.	Contenidos competenciales fonético-fonológicos	MODULO 2 – Distinción entre singular y plural en el artículo definido: “ <i>le / les</i> ” – La vocal [o] (“ <i>au, aux</i> ”) (revisión) – La entonación interrogativa (revisión) – Diferenciación de las vocales nasales [ã], [õ], [E] (“ <i>prends / monte / impératif</i> ”) – Discriminación grafía-sonido [i], [y], [u] (“ <i>aussi / sur / sous</i> ”) – Distinción masculino / femenino (“ <i>danseur / danseuse, boulanger / boulangère...</i> ”) - Discriminación grafía-sonido [s],[z] (“ <i>reussir / choisir</i> ”) – Diferencia entre masculino y femenino en adjetivos y sustantivos.
D.	Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	Descubrimiento de las principales ciudades francesas y sus monumentos – Canciones y refranes.

TERCERA EVALUACIÓN MÓDULO 3 (Material proporcionado por el profesor)

A.	Contenidos competenciales funcionales	MODULO 3: - Decir y comprender lo que se hace a lo largo de un día: mañana, tarde y noche – Preguntar y expresar a qué hora realiza sus actividades – Decir de qué hora a qué hora realiza una actividad - Acercamiento a los adverbios de frecuencia y cantidad – Identificar los diferentes deportes (individuales y colectivos) – Hablar de las actividades de ocio y extracurriculares más usuales – Iniciación a los instrumentos musicales.
	Contenidos competenciales sintáctico-discursivos	MODULO 3: – Contar lo que hacen a lo largo del día – Expresión de la negación (repaso) – Construcciones con infinitivo – Conjugación en presente de indicativo de verbos pronominales e irregulares: “ <i>se lever, s’habiller, faire, aller, venir, prendre, lire, écrire...</i> ” – Utilizar las estructuras: “ <i>à quelle heure...?</i> ” y “ <i>de quelle heure à quelle heure...?</i> ” - Utilización de los adverbios de frecuencia y de cantidad (iniciación): “ <i>jamais, toujours, généralement... / un peu, beaucoup,...</i> ” – Utilización de las tres formas de interrogación – Acercamiento a las estructuras “ <i>faire + du, de la + sport</i> ”, “ <i>jouer + au, à la + sport</i> ”, “ <i>jouer + du, de la + instrument</i> ”
B.	Contenidos competenciales léxicos	MODULO 3 – Las actividades diarias y de fin de semana – Las actividades de vacaciones: deportes y actividades de ocio – Los estudios – Revisión de los números y las horas - La concatenación de acciones – Las indicaciones de tiempo (adverbios de frecuencia) – La cantidad (adverbios) – Las partes del día: distinción entre el horario español y el francés – Instrumentos musicales (iniciación).
C.	Contenidos competenciales fonético-fonológicos	MODULO 3 – La « <i>liaison</i> » – « <i>L’enchânement</i> » – Insistencia en las vocales mudas – Profundización en el sonido [e] de los infinitivos de la 1ª conjugación.
D.	Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	Taller de lectura: la numerología – Canción: “ <i>Le week-end – Quel type de voyageur êtes-vous?</i> ”

➤ Secuenciación de Contenidos de CUARTO de ESO

Al ser una evaluación sumativa y continua, se deberán considerar incluidos los contenidos de la/s evaluación/evaluaciones anterior/es así como de los cursos anteriores (para ello muchos de los contenidos serán revisados a lo largo de este año escolar).

PRIMERA EVALUACIÓN – ESSENTIEL 3 – MÓDULOS 0 Y 1		
A.	Contenidos competenciales funcionales	<p>MODULO 0: Reconocer los símbolos fonéticos – Deletrear – Reconocer lo deletreado – Hacer preguntas personales y contestarlas (revisión) – Hablar de la “<i>rentrée</i>” (revisión) – Reactivar la lengua francesa.</p> <p>MODULO 1. Comunicar en clase (revisión) – Hacer preguntas – Dar su opinión: positiva, negativa o neutra. – Las conjugaciones: recordar y</p>

		profundizar– Expresar sus gustos y preferencias (revisión y ampliación) – Describir y caracterizar a alguien – Expresar sentimientos y emociones.
	Contenidos competenciales sintáctico-discursivos	<p>MODULO 0: La interrogación: las tres formas (revisión) – Las partículas y los adjetivos interrogativos (revisión) – Las tildes diacríticas.</p> <p>MODULO 1: Verbos de los tres grupos en presente: Boire, ... – Expresiones para dar y pedir la opinión – Pronombre personal sujeto “on” – El imperativo en forma afirmativa y negativa (revisión) – Expresiones para transmitir gustos y preferencias: “<i>ce qui m’agace, ça me gêne, ça m’est égal, ...</i>” - La descripción física y moral: adjetivos regulares e irregulares en masculino y femenino.</p>
B.	Contenidos competenciales léxicos	<p>MODULO 0: El alfabeto – Las partículas interrogativas – Las tildes: diferencias y usos.</p> <p>MODULO 1 : Expresiones para dar y pedir la opinión: « <i>je pense que / je trouve que / à mon avis / c’est + adjectif / je suis d’accord / je ne suis pas d’accord / qu’est-ce que tu en penses ?, ...</i> » – Adjetivos para la descripción física y moral – La expresión de los gustos y preferencias:” <i>ça me rend malade, ça ne me gêne pas du tout...</i>” Los alimentos y la cocina francesa/española: desayuno, comida, merienda, cena.</p>
C.	Contenidos competenciales fonético-fonológicos	Identificación de sonidos - Homófonos – La pronunciación de las vocales según la tilde - Rasgos distintivos de los registros coloquial y estándar. – Las vocales orales [œ / ø] (“ <i>erreur / cheveux</i> ”) – La vocal nasal [ã] (“ <i>prendre</i> ”) – La entonación interrogativa y exclamativa (revisión)
D	Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	La lengua de signos – « <i>La rentrée, c’est dur pour toi?</i> » – « <i>Le roman-feuilleton en France</i> » - Descubrir la cocina francesa comparándola con la española- Ir a un restaurante / cafetería / “ <i>cantine</i> ”.

SEGUNDA EVALUACIÓN - MÓDULOS 2 Y 3

A.	Contenidos competenciales funcionales	<p>MODULO 2 – Contar un acontecimiento en pasado – Comparar un relato oral y su versión escrita - Expresar la obligación – Poner de relieve – Utilizar las grandes cifras – Indicar los movimientos de alguien – Hablar de las tareas domésticas -</p> <p>MODULO 3: Redactar una historia en pasado – Situar en el espacio y en el tiempo – Describir acciones – Introducir un elemento imprevisto - Describir un personaje imaginario – Contar recuerdos de infancia – Hacer preguntas sobre acciones pasadas – Distinguir un hecho puntual de otro habitual en un texto en pasado - Hacer predicciones y hablar del futuro – Utilizar distintas maneras para expresar el futuro.</p>
	Contenidos competenciales sintáctico-	MODULO 2: El “ <i>Passé composé</i> ” de todos los verbos incluidos los verbos pronominales – La concordancia del participio pasado – Los pronombres tónicos: utilización - La “ <i>mise en relief</i> ” – Expresión de la obligación – Los

	discursivos	verbos de la 3ª conjugación – El pronombre adverbial “y” – La expresión de la cantidad: las grandes cifras. MODULO 3: Empleo de los tiempos del relato: “ <i>Passé Composé</i> ” e Imperfecto - El imperfecto – La expresión del futuro: presente, futuro simple y futuro próximo – Las expresiones de tiempo en relación con el futuro.
B.	Contenidos competenciales léxicos	MODULO 2: Vocabulario para situar en el pasado:” <i>hier, la semaine dernière, ...</i> ” – Los pronombres tónicos – Las tareas domésticas – La obligación: “ <i>il faut + infinitif</i> ” y “ <i>devoir + infinitif</i> ” – Los números – El pronombre “y”. Expresiones hechas con el verbo “ <i>avoir</i> ”. Los artículos partitivos. MODULO 3: Vocabulario para introducir un acontecimiento imprevisto – Los juegos tradicionales – Vocabulario para situar en el futuro – Las partes del cuerpo.
C.	Contenidos competenciales fonético-fonológicos	Diferencia fonética entre presente e imperfecto – Distinción en la pronunciación de una frase exclamativa, interrogativa o enunciativa - Sonidos [ɛ], [e], [ø] (“ <i>Chère, chez, peux</i> ”) – Sonidos [i], [y], [u] (il, tu, tout) – Sonidos [z], [s] (“ <i>amuser, super</i> ”) - La e caduca – La « <i>liaison</i> » con [z] [t] [n] – Vocales nasales (grafías y sonidos) [ɛ̃], [ã], [õ] (“ <i>simple, mange, mangeons</i> ”) – El ritmo en frases largas y sus pausas.
D.	Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	Los sucesos – 24 horas en la vida de un profesor – Los Juegos Olímpicos en la antigüedad.

TERCERA EVALUACIÓN - MÓDULOS 4 Y 5

A.	Contenidos competenciales funcionales	MODULO 4: Hablar de sus gustos musicales – Expresar la frecuencia – Definir o describir detalladamente algo o a alguien – Identificar a un personaje siguiendo pistas – Comparar canciones y grupos musicales – Seguir la trayectoria de un grupo o un cantante. MODULO 5: Describir los distintos momentos de una acción – Hablar de los deportes de riesgo – Preguntar y dar explicaciones: argumentar – Pedir y dar un consejo – Realizar y responder llamadas telefónicas – Referir las palabras de una tercera persona.
	Contenidos competenciales sintáctico-discursivos	MODULO 4: Los adverbios de frecuencia – La negación con tiempos simples y compuestos: “ <i>ne...pas encore, ne...personne, ne...rien, ne...jamais, ...</i> ” - Distinción “ <i>oui</i> ” / “ <i>si</i> ” en respuestas afirmativas – Pronombres relativos: “ <i>qui, que, où</i> ” – La comparación – Los superlativos:” <i>meilleur, mieux</i> ”. MODULO 5: Los diferentes momentos de la acción: “ <i>venir de, être en train de, être sur le point de, aller à + infinitif</i> ” – Pronombres personales complemento directo e indirecto – Estilo directo e indirecto.

B.	Contenidos competenciales léxicos	<p>MODULO 4: Géneros musicales – Expresiones de tiempo - Los adverbios de frecuencia – Partículas negativas –Registro familiar - Pronombres relativos simples – Comparativos y superlativos irregulares: “<i>meilleur / mieux</i>” -La expresión de la “<i>politesse</i>”: “<i>je voudrais, j’aimerais, ...</i>”.</p> <p>MODULO 5: Deportes de riesgo – Comunicación telefónica –Lenguaje formal y lenguaje familiar.</p>
C.	Contenidos competenciales fonético-fonológicos	– Las semivocales: [j], [w] - Grafías y sonidos. – Grupos rítmicos, “ <i>liaisons</i> ” y encadenamientos – La entonación interrogativa- La entonación exclamativa – Estilo directo / indirecto: entonación.
D.	Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	– La canción francófona – Un programa de radio – La publicidad – Cartas y e-mails.

➤ **Secuenciación de contenidos en 2º Bachillerato.**

El objetivo de cada una de las unidades, en términos de intenciones comunicativas, se corresponde con la obtención, a final de curso, del nivel B1 para 2º de Bachillerato del *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*

2º BACHILLERATO

BLOQUES DE CONTENIDOS PARA 2º CURSO BACHILLERATO

MÉTODO: EN AVANT 2.

UNIDADES 1, 2: PRIMER TRIMESTRE

UNIDADES 3, 4: SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDADES 5, 6: TERCER TRIMESTRE

BLOQUES 1 Y 2: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS / PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS

Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Estrategias de producción:

Planificación:

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...).

Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:

Lingüísticos:

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.

- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (oui, si).
- Negación (ne...aucun, ne...que, ne plus, ne pas encore, ni...ni; personne ne, rien ne ; pas question, pas du tout...).
- Exclamación (que...!, comme si...!). Interrogación (lequel, auquel, duquel...?).

Expresión de relaciones lógicas:

- Adición (aussi bien que).
- Disyunción (ou bien).
- Oposición/concesión (donc, en effet, c'est pourquoi, quoique, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, cependant, quand même, sauf).
- Causa (à cause de, étant donné que, vu que, comme, puisque, grâce à ; par, pour).
- Finalidad (pour que, dans le but que, afin que+ Subj.).
- Comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus, plus/autant/moins + que...).
- Consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que);

- Condición (si, même si + Ind., à condition que+ Subj, à moins que+subj., au/dans le cas où+ conditionnel, gérondif, ex. En faisant du sport vous vous sentirez mieux).
- Distribución (ex. bien....bien).
- Estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres et questions)
- Explicación (pronoms relatifs simples et composés)

Expresión de relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où, en attendant...).

Expresión del tiempo verbal:

- Presente
- Imperativo
- Pasado (imparfait, passé composé, plus-que-parfait).
- Futuro (futur simple, futur antérieur).
- Condicional
- Presente Subjuntivo
- Tiempos compuestos
- Gerundio

Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Durativo (de nos jours, autrefois...).
- Habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...).
- Incoativo (ex. être sur le point de).
- Terminativo (ex. arrêter de).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (ex. il est capable de + inf.).
- Posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que...).
- Necesidad (il est nécessaire que, il faudrait que...).
- Obligación (il faut absolument, se voir forcé à...).
- Prohibición (il est interdit de; nom+interdit...).
- Permiso (avoir le droit de, il est permis de...).
- Intención/deseo (j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que/ je souhaiterais que /pourvu que +subj.).
- Factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux).
- Condicional (conditionnel présent).

Expresión de la existencia (présentatifs).

Expresión de la entidad: (articles, noms, pronoms personnels, adjectifs et pronoms démonstratifs; pronoms personnels COD, COI, «en », « y »; propositions adjectives (lequel, auquel, duquel)...).

Expresión de la cualidad (place de l'adjectif): (être fort en, être doué pour, être nul en...).

Expresión de la posesión (pronoms possessifs).

Expresión de la cantidad:

- Número (pluriels irréguliers, pluriels des noms composés).
- Numerales (fractions, nombres décimaux, pourcentage...).
- Cantidad (beaucoup de, plein de, quelques uns, un tas...).
- Medida (un pot, une dizaine, une barquette, un sachet...).

Expresión del grado: (tout, bien, presque, vraiment...).

Expresión del modo: (de cette manière, de cette façon, ainsi...).

Expresión del espacio: (prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom « y »).

Expresión del tiempo:

- Puntual (n'importe quand, une fois que...).
- Divisiones (hebdomadaire, mensuel...).
- Indicaciones de tiempo (au début, à la fin, le lendemain...).
- Duración (toujours, ex.il travaille toujours à Paris).
- Anterioridad (ex. en attendant).
- Posterioridad (ex. aussitôt que).
- Secuenciación (pour conclure, si on fait le point...).
- Simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que...).
- Frecuencia (un jour sur deux, 24 heures sur 24...).

Léxico de uso común:

Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional:

Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.

- Estados, eventos y acontecimientos.
- Actividades, procedimientos y procesos.
- Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.
- Educación y estudio; trabajo y emprendimiento.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación intercultural.
- Ciencia y tecnología.

- Historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Las profesoras se reservan en todos los niveles el derecho de cambiar el orden de los contenidos, siempre en beneficio de los alumnos. Al comienzo del curso escolar, indagarán sobre los puntos que han quedado menos afianzados a lo largo de estos años e insistirán en ellos desde el primer momento, para intentar conseguir una mejor asimilación de estos por parte de nuestros estudiantes. Además, **podrán incluir temas de interés o de actualidad**, que no aparecen reflejados en esta programación, a lo largo de este año escolar, puesto que la programación debe ser un documento abierto en constante actualización.

Si las clases en las que se imparte clase a los grupos de francés disponen de proyector, se podrá visionar/trabajar películas y documentos auténticos.

Nuestros alumnos también trabajarán la lectura de al menos un libro en francés adecuado a su nivel, libro que será determinado por el departamento. Además, **se trabajarán textos semejantes a los que encontrarán en la prueba de acceso a la universidad (EVAU)**, ya que pueden presentarse a este examen externo eligiendo francés como primer idioma (en lugar de inglés) o como segundo idioma (para subir la nota media).

Se trabajará igualmente la comprensión y la expresión orales, puesto que algunos de nuestros estudiantes desean presentarse a las pruebas de EOI o del Institut Français.

Segundo de ESO.

Francés 2º ESO		P	CC	Unidades
Criterios de evaluación				
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos				
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto. 2. Identificar el sentido general y la información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro.	Comprensión de textos orales			
	<p><i>Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho.</i></p> <p>1. Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e.</p>	B	CL	1,2,3

<p>Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.</p> <p>3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio...), condiciones de vida (estructura familiar...), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).</p> <p>6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos</p>	horarios en un centro comercial).		CSC	
	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centros de ocio o de estudios...).	B	CL CSC	1,2,3
	3. Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	I	CL CSC	1,2,3
	4. Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal en la que participa, cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	I	CL CSC AA	1,2,3
	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	A	CL CSC	1,2,3
	Comprensión de textos escritos			
	<p><i>Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.</i></p> <p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil).</p>	I	CL CSC AA	1,2,3

<p>cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&, £...).</p>	<p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar).</p>	B	CL CSC AA	1,2,3
	<p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades.</p>	B	CL	1,2,3
	<p>4. Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones.</p>	I	CL	1,2,3
	<p>5. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p>	I	CL CD	1,2,3
	<p>6. Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad).</p>	A	CL CD	1,2,3
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos				
<p>1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.</p> <p>2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.</p> <p>3. Aplicar a la producción del</p>	Producción de textos orales: expresión e interacción			

texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.

4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.

5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación,

<p>y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.</p> <p>9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).</p>				
--	--	--	--	--

 **Cuarto de ESO.**

FRANCÉS 4º ESO				
Criterios de evaluación				
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos		P	CC	Unidades
<p>1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p>	<p>Comprensión de textos orales</p>			
<p>2. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar,</p>	<p><i>Los textos serán breves, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte, con la de repetir</i></p>			

<p>breves y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.</p> <p>3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine...), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>6. Reconocer léxico de uso</p>	<p><i>o reformular el mensaje.</i></p> <p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz...).</p>	B	CL	0,1,2,3,4,5
	<p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, centros de estudio o trabajo...).</p>	B	CL CM CSC	0,1,2,3,4,5
	<p>3. Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente.</p>	I	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>4. Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).</p>	I	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas...).</p>	A	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>Comprensión de textos escritos</p>			
	<p><i>Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.</i></p> <p>1. Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de</p>			

<p>común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.</p> <p>8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común, y sus significados asociados (/, %, ☑...).</p>	<p>uso cotidiano con ayuda de la imagen (p.e funcionamiento de una fotocopidora).</p>	B	CL CSC AA CM	0,1,2,3,4,5
	<p>2. Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas con ayuda de la imagen (p. e. normas en un espacio de ocio).</p>	B	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares.</p>	B	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>4. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p>	I	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>5. Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p>	I	CL CSC CM	0,1,2,3,4,5
	<p>6. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p>	B	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
	<p>7. Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (sobre una aplicación informática, un libro o una película...).</p>	I	CL CSC CD	0,1,2,3,4,5
	<p>8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.</p>	A	CL AA CSC	0,1,2,3,4,5
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos				

<p>1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones y planes.</p> <p>3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos, relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos</p> <p>5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras,</p>	Producción de textos orales: expresión e interacción				
	<i>Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.</i>				
	1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CL CSC	0,1,2,3,4,5	
	2. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes.	I	CL AA CM	0,1,2,3,4,5	
	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio.	B	CL CSC AA CM	0,1,2,3,4,5	
	4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones.	B	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5	
	5. Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	I	CL CSC AA CM	0,1,2,3,4,5	
6. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales.	I	CL CSC CM	0,1,2,3,4,5		

<p>utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p>			AA	
<p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p>	<p>7. Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista, dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).</p>	A	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
<p>7. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p>	<p>Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>			
<p>8. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	<p><i>Los textos serán breves, sencillos y de estructura clara y coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte.</i></p> <p>1. Completa un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</p>	B	CL CSC AA	0,1,2,3,4,5
<p>9. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.</p>	<p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros...) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p>	B	CL CD AA	0,1,2,3,4,5
<p>10. Utilizar las convenciones</p>	<p>3. Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).</p>	B	CL CSC CEC	0,1,2,3,4,5

ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, pudiendo cometer errores que no impidan la comprensión del mismo (guión, separación de palabras al final de línea, SMS...).	4. Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (cancela, confirma o modifica una invitación o plan).	I	CL CM AA CSC	0,1,2,3,4,5
	5. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.	A	CL CSC CEC	0,1,2,3,4,5

2º BACHILLERATO

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	2º BACHILLERATO		
Criterios de evaluación			
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos		CC	
<p>1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p>2. Identificar el sentido general, las ideas principales e información relevante de textos en lengua estándar de cierta longitud, bien organizados, con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en un registro formal, informal o neutro. Los temas, abstractos y</p>	Comprensión de textos orales		

<p>concretos, tratarán sobre los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad media o normal, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrán confirmar ciertos detalles. En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles y contendrán estructuras y un léxico de uso común y específico.</p>	<p><i>Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier otro soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.</i></p>		
<p>3. Conocer y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales, condiciones de vida en el ámbito personal, público, educativo y profesional (la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, el lenguaje no verbal, las convenciones sociales, el trasfondo sociocultural del texto...).</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones incluso de tipo técnico (mensajes en un buzón de voz, utilización de un dispositivo de uso menos habitual...).</p>	<p>CL CMCT</p>	<p>0,1, 4,5</p>
<p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles; apreciar sus diferentes intenciones comunicativas e identificar, en la presentación y organización de la información, los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos (refuerzo o la recuperación del tema, recapitulación...).</p>	<p>2. Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos...) y menos habituales (farmacia, hospital, comisaría, organismo público...).</p>	<p>CL CMCT AA CSC</p>	<p>1,2, 4,5</p>
<p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas y discursivas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).</p>	<p>3. Comprende explicaciones y opiniones justificadas sobre asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales en una conversación informal en la que participa.</p>	<p>CL CMCT CSC</p>	<p>0,1, 2,3, 5</p>
<p>6. Reconocer léxico de uso común y específico relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional así como</p>	<p>4. Comprende la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos o temas de actualidad en una conversación informal en la que participa (música, cine, literatura...).</p>	<p>CL CEC AA</p>	<p>0,2, 4,5</p>
	<p>5. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades educativas y profesionales de carácter habitual y predecible.</p>	<p>CL</p>	<p>1,4, 5</p>
	<p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas sobre temas conocidos o de su interés en el ámbito educativo o profesional.</p>	<p>CL</p>	<p>2,4, 5</p>

<p>expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y específico, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas generales.</p> <p>8. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato: tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específicos así como sus significados asociados (www, %, #...).</p>	<p>7. Identifica aspectos significativos de noticias y lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas, siempre que sean articulados con claridad y las imágenes faciliten la comprensión.</p>	<p>CL CEC AA</p>	<p>3,5</p>
	Comprensión de textos escritos		
	<p><i>Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.</i></p> <p>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (en un evento cultural, en una residencia de estudiantes...).</p>	<p>CL CMCT AA CSC CD</p>	<p>1,2, 4</p>
	<p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, relacionados con asuntos de su interés personal, educativo o profesional (sobre cursos, becas, ofertas de trabajo...).</p>	<p>CL AA SIEE CM</p>	<p>4,5</p>
	<p>3. Comprende correspondencia personal (foros, blogs...) donde se describe, narra e intercambia con cierto detalle, información sobre hechos, experiencias, impresiones, sentimientos, ideas y opiniones de temas generales, conocidos o de su interés.</p>	<p>CL AA CSC</p>	<p>0,2, 3,5</p>
	<p>4. Entiende la información suficiente de correspondencia formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p>	<p>CL CMCT CSC AA CD SIEE</p>	<p>4</p>
	<p>5. Reconoce las ideas significativas de artículos divulgativos sencillos e identifica la información específica y las conclusiones principales en textos periodísticos de carácter argumentativo (p. e. noticias</p>	<p>CL CEC</p>	<p>5</p>

	glosadas).		
	6. Entiende información específica importante en páginas web y otros materiales de consulta sobre temas educativos o profesionales de su especialidad o interés (enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones...)	CL CD AA SIEE	2,5
	7. Comprende historias de ficción graduadas (argumento, carácter y relaciones de los personajes...) valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	CL AA CSC SIEE	1,3
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos			
	Producción de textos orales: expresión e interacción		
1. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos orales y escritos variados de estructura clara y de cierta longitud. En textos orales, si el interlocutor indica que hay un problema, se reformulará lo dicho corrigiendo los errores que conducen a malentendidos (p. e. referencias temporales o espaciales).	<i>Los textos serán de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.</i>		
	1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	CL AA SIEE	0,1, 2,3, 4,5
2. Producir textos coherentes y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando información extraída de diversas fuentes con sus propias palabras y justificando sus opiniones.	2. Se desenvuelve con eficacia en gestiones cotidianas o menos habituales durante un viaje o estancia en otros países (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), solicita información o ayuda y realiza una reclamación u otro trámite formal si fuera necesario.	CL CSC SIEE AA CD	1,2, 4
3. Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades en las que se utiliza la lengua extranjera (costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes) y ser conscientes de sus diferencias con respecto a	3. Hace presentaciones breves, bien estructuradas y ensayadas, con apoyo visual (póster, PowerPoint, Prezi...), sobre aspectos concretos de temas educativos o profesionales de su interés, y responde a preguntas sencillas (exposición sobre el diseño de un aparato, una obra	CL AA SIEE CEC	2,3, 4

<p>la propia cultura, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p>	<p>literaria...).</p>		
<p>4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) en la producción de textos.</p>	<p>4. Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos y menos habituales, donde intercambia información y expresa y justifica opiniones; narra y describe hechos pasados o futuros; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos relacionados con la música, el cine, la literatura o temas de actualidad.</p>	<p>CL CSC AA CEC</p>	<p>0,1, 2,3</p>
<p>5. Utilizar con cierta corrección las estructuras morfosintácticas y los patrones discursivos uso común en función del propósito comunicativo y el destinatario, seleccionando sus exponentes más adecuados y patrones discursivos de presentación y organización de la información, dentro de un repertorio de uso común (p. e. el refuerzo o la recuperación del tema).</p>	<p>5. Participa en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter educativo o profesional, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando y justificando sus opiniones, acciones y planes (p. e. defender el uso del transporte público).</p>	<p>CL SIEE CSC CM</p>	<p>2,4, 5</p>
<p>6. Conocer, seleccionar y utilizar, léxico común y específico, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual.</p>	<p>Producción de textos escritos: Producción e interacción</p>		
<p>7. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber pausas y titubeos en la expresión de ideas más complejas.</p>	<p><i>Los textos estarán claramente estructurados y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán presentar en cualquier soporte.</i></p>		
<p>8. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, educativa o profesional (p. e. para solicitar una beca).</p>	<p>CL SIEE</p>	<p>0,1, 4</p>
<p>9. Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos según el</p>	<p>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves donde transmite y solicita información y opiniones sencillas y resalta los aspectos importantes (en una página web, foro, blog...).</p>	<p>CL CD SIEE</p>	<p>1,2, 3,4, 5</p>

<p>propósito comunicativo.</p> <p>10. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico con suficiente corrección en la mayoría de las ocasiones (paréntesis, guión,...); saber manejar procesadores de textos y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.</p>	<p>3. Escribe textos breves y sencillos sobre un tema educativo o profesional, cotidiano o menos habitual, dando información esencial, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares, narrando acontecimientos de forma lineal y explicando los motivos de ciertas acciones (p. e. un accidente).</p>	<p>CL AA SIEE CSC</p>	<p>0,2, 3,4, 5</p>
	<p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p>	<p>CL CD SIEE</p>	<p>0,2, 3, 5</p>
	<p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla.</p>	<p>CL CSC CMCT CD</p>	<p>2,4</p>

Temporalización de las UDD en la ESO Y BACHILLERATO serán las siguientes:

	U0	U1	U2	U3	U4	U5	U6
1º eso	1ª ev	1ª ev	1ª ev	2ª ev	2ª ev	3ª ev	3ª ev
2º eso	1ª ev	1ª ev	1ª ev	2ª ev	2ª ev	3ª ev	3ª ev
3º eso	1ª ev	1ª ev	1ª ev	2ª ev	2ª ev	3ª ev	3ª ev
4º eso	1ª ev	1ª ev	1ª ev	2ª ev	2ª ev	3ª ev	3ª ev
1º BACH	1ª ev	1ª ev	1ª ev	2ª ev	2ª ev	3ª ev	3ª ev

2º BACH	1ª ev	1ª ev	1ª ev	2ª ev	2ª ev	3ª ev	3ª ev
------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

5. METODOLOGÍA

5.1. Tácticas didácticas

METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE.

Entendemos por “metodología” el conjunto de estrategias, procedimientos, métodos o actividades intencionadas, organizadas, secuenciadas e integradas, que permitan el logro de aprendizajes significativos y de calidad en los estudiantes. Por lo tanto, para elegir y poner en marcha una metodología adecuada para el logro de un aprendizaje concreto, habrá que partir de los resultados que se pretendan obtener para ese aprendizaje, por lo que cada metodología será diferente, en función de los objetivos que se desean alcanzar o los resultados a obtener, y las áreas de aprendizaje de que se trate.

El aprendizaje tiene, además, un **carácter experimental**. Se aprende descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando más tarde su adecuación. Este aspecto ha de ser tenido en cuenta a la hora de plantear ciertas actividades, e incide en los procedimientos que dichas actividades requieren por parte de los alumnos para su realización. Incide asimismo en los sistemas de evaluación de los propios aprendizajes.

Por otro lado, los aprendizajes nuevos se realizan siempre a partir de otros ya adquiridos sobre los cuales se construyen los nuevos. Por ello, es de gran ayuda y una buena estrategia que todos los contenidos nuevos tengan como punto de partida los conocimientos o saberes previos que los alumnos ya poseen, de manera que sirvan de base para la construcción de nuevos aprendizajes. Además, es importante volver sobre lo ya aprendido sucesivas veces para que se llegue a adquirir y pueda ser puesto en práctica. Tal circunstancia apunta hacia una **progresión en espiral** de los saberes, que permita integrarlos, reintegrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición. Esta progresión se realizará no con una repetición de las mismas actividades, sino con una propuesta de actividades diferentes que revisen las distintas competencias.

De este modo se da más posibilidades de progreso en el aprendizaje a todo el alumnado, cuyo **aprendizaje va a distintas velocidades**, y enfocado hacia destrezas diferentes: aprendizaje visual, auditivo o cinético. Poniendo en juego una cuidada metodología orientada a la consecución de unos resultados concretos, en un ambiente relajado y distendido, cooperativo, y guiado o entrenado, por un profesor exigente y comprensivo, como un preparador de un equipo, el grupo-clase obtendrá buenos rendimientos, al tiempo que cada alumno o alumna conseguirá seguridad, autonomía y madurez.

Conseguir **autonomía en el aprendizaje** significa aprender para poder seguir aprendiendo durante y después del período escolar. Los alumnos deben estar preparados para utilizar lo aprendido, pero también deben ser capaces de seguir aprendiendo a lo largo de su vida, de ser autónomos en su aprendizaje. Esto es especialmente significativo en el 2º curso de Bachillerato. Si conseguimos entrenar al alumnado en su autonomía, en la curiosidad por la investigación y la observación y en la disciplina de trabajo, y en el aprendizaje de los propios errores, habremos realizado con éxito nuestra tarea de docentes, preparándoles para que puedan afrontar con éxito distintos itinerarios personales en la enseñanza superior.

- **METODOLOGÍA PARA APRENDER UNA LENGUA EXTRANJERA.**

El *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, instrumento insoslayable en estos últimos años, no tiene como objetivo proponer una nueva metodología, pero al hacer hincapié en el lugar que merece la interacción, la recepción y la producción escrita y oral en sus descriptores sitúa en primera línea el enfoque por competencias, estrategia de enseñanza que se sitúa en el centro del enfoque comunicativo. Si el conocimiento de una lengua puede ser analizado en competencias discursivas distintas, entonces su enseñanza supone diferentes enfoques o planteamientos. A partir de este punto de vista teórico, se han descrito de manera muy precisa elementos de guía de la enseñanza de la interacción oral, de la producción y recepción de textos, orales y escritos.

La metodología en la clase de lenguas extranjeras debe ser acompañada por un ambiente acogedor, de confianza, donde reine la cooperación, la solidaridad y el respeto, especialmente en el nivel del Bachillerato, pues el aprendizaje de las competencias lingüísticas en lenguas extranjeras tiene que suponer un valor añadido al currículo integrado por las demás áreas de aprendizaje de esta etapa, lo que supondrá un valor añadido significativo para el alumnado de Bachillerato, como preparación personal a la formación superior.

Ante todo, **una lengua es un instrumento de comunicación que permite a sus hablantes entrar en relación unos con otros**. El aprendizaje de una lengua extranjera no puede lograrse sin el aprendizaje de dicha comunicación.

Por lo tanto, los **principios metodológicos** que guiarán nuestro trabajo serán los siguientes:

- Partir de la vida real de los alumnos y de sus experiencias concretas para obtener aprendizajes significativos.
- Tener en cuenta lo que saben para utilizarlo como apoyo de nuevos aprendizajes.

- Animar a la reflexión, la deducción de conclusiones a partir de observaciones o exploraciones, la confrontación de opiniones, la conceptualización y la verbalización de las emociones.
- Respetar las particularidades de cada alumno, adaptando los métodos y las actividades. Trabajar la co-educación y la no-discriminación sexual.
- Utilizar técnicas y soportes variados que permitan a la vez el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, y el de la motivación.
- Favorecer la auto-evaluación y la co-evaluación, como útiles para aprender a poner en valor la realidad y a juzgarla objetivamente.
- Atraer hacia el trabajo en grupo (dentro de lo posible y no priorizándolo en el caso de la enseñanza presencial), poniendo en común capacidades e intereses, estimulando el diálogo, valorando la responsabilidad individual y la solidaridad, ayudando en las tomas de decisión colectivas, orientando en las confrontaciones.
- Suscitar las argumentaciones razonadas, la convivencia, el respeto de los otros, la no discriminación sexual, religiosa o étnica.
- Crear un ambiente de colaboración, de participación en las tareas y responsabilidades, de identificación de la cultura propia, de respeto del patrimonio natural y cultural propio y del de los otros. Desarrollar el espíritu de ciudadanía.
- Centrarse en una posición mental de resolución de problemas y desarrollar un pensamiento crítico y creativo.

Se seguirá trabajando tanto de forma individual, en parejas o grupos.

En caso de tener algún alumno que no pudiera asistir presencialmente a clase durante una o dos semanas por motivos de salud o de aislamiento preventivo, se utilizará preferentemente la plataforma indicada por la administración educativa (EducamosCLM) para comunicarse con él y que no pierda así el contacto con la asignatura (se podrán hacer clases “in streaming” y enviarle las actividades que debe realizar); la duración de esta ausencia, así como la justificación de la misma, deberá haber sido comunicada a las profesoras, bien por los padres/tutores legales bien por Jefatura de Estudios; ahora bien, esta asistencia telemática solo se realizará si Jefatura de Estudios así lo indicara mediante un mensaje a través de la plataforma arriba indicada; se llevará a cabo un seguimiento del trabajo realizado por dicho alumno pero, si el alumno no se encontrara en condiciones de poder trabajar, no se le pedirá que realice las actividades propuestas durante ese periodo, aunque sí se le enviarán para que pueda realizarlas cuando su salud mejore.

- **EL TRATAMIENTO DE LA CUATRO DESTREZAS.**

a) La comprensión oral.

En las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumno/a sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (escuchas de hablantes francófonos en cd, internet, ..., escuchar al profesor, a los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumno a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos.

Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, nuevas tecnologías, etc.).

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

b) La comprensión escrita.

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Textos que acompañan a cada lección y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumno y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.

Entre las actividades destinadas a desarrollar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

c) La expresión oral.

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesor y que van dirigidas a que los alumnos consigan progresivamente una real competencia comunicativa.

Las actividades de clase proporcionan al alumno un gran apoyo en la realización de las diversas tareas, por ejemplo, animándolo a tomar notas sobre lo que va a decir antes de empezar a hablar, a usar el vocabulario y las expresiones de los recuadros o proporcionándole varios modelos e inicios de conversación.

El profesor puede hacer antes una demostración de las actividades con un alumno para asegurarse de que toda la clase ha entendido en qué consiste. Se pueden escribir en la pizarra las palabras y expresiones que los alumnos han de usar, realizar una lluvia de ideas con todos los alumnos para repasar el vocabulario y las estructuras, hacer ejercicios de repetición, dar primero el modelo de pronunciación, etc. Hay, así mismo, una gran variedad de actividades complementarias de consolidación.

d) La expresión escrita.

- Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.
- Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos, etc.

Para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se aconseja la lectura de textos escritos por los alumnos en grupos, de manera individual, la elaboración de murales y exposiciones, así como una evaluación al final de la actividad y una crítica constructiva.

5.2. Agrupamientos

En cuanto a los **agrupamientos** vienen dispuestos desde Jefatura de Estudios, excepto 2º ESO en los que se han tenido que encargar las profesoras de hacerlos.

5.3. Organización de los espacios y del tiempo

Organización de tiempos: se ha realizado siguiendo una división casi equitativa en número de horas por trimestre.

Estas horas, además de trabajar en clase desarrollando las distintas unidades, se dedicarán a pruebas y actividades de refuerzo o ampliación, lecturas complementarias, trabajos de civilización, vídeos, canciones, etc.

Para este curso, hemos elaborado una secuenciación temporal que podría variar si el profesor considera que debe afianzar algún aspecto importante para el aprendizaje correcto de este idioma, ya que, **toda progresión es susceptible de ser adaptada por el profesor, en función de las necesidades y de las características de su clase.** Además, esta distribución podría verse modificada por las actividades extraescolares en las que nuestros

alumnos participen. Así pues, establecemos la siguiente secuenciación en términos de Unidades Didácticas:

Primero de ESO.

Tienen **dos horas** semanales de francés.

TRIMESTRE	HORAS	ACTIVIDADES
PRIMERO	22 horas.	Toma de contacto: 2 horas Módulo 1: 20 horas
SEGUNDO	22 horas.	Módulo 2: 11 horas Módulo 3: 11 horas
TERCERO	24 horas.	Módulo 4: 12 horas Módulo 5: 12 horas

Segundo de ESO.

Tienen **dos horas** semanales de francés.

TRIMESTRE	HORAS	ACTIVIDADES
PRIMERO	22 horas.	Revisión: 7 horas Módulo 1: 15 horas
SEGUNDO	22 horas.	Módulo 2: 11 horas Módulo 3: 11 horas
TERCERO	24 horas.	Módulo 4: 12 horas Módulo 5: 12 horas

Tercero de ESO.

Tienen **dos horas** semanales de francés.


TRIMESTRE	HORAS	ACTIVIDADES
PRIMERO	22 horas.	Revisión: 7 horas Módulo 1: 15 horas
SEGUNDO	22 horas.	Módulo 2: 11 horas Módulo 3: 11 horas
TERCERO	24 horas.	Módulo 4: 12 horas Módulo 5: 12 horas

Cuarto de ESO.


Tienen **dos horas** semanales de francés.

TRIMESTRE	HORAS	ACTIVIDADES
PRIMERO	22 horas.	Revisión: 7 horas Módulo 1: 15 horas
SEGUNDO	22 horas.	Módulo 2: 11 horas Módulo 3: 11 horas
TERCERO	24 horas.	Módulo 4: 12 horas Módulo 5: 12 horas

BACHILLERATO

 En 1º de Bachillerato, la temporalización queda como sigue, con cuatro horas semanales:

TRIMESTRE	HORAS	ACTIVIDADES
PRIMERO	44 horas.	Revisión: 12 horas Aula: 32 horas
SEGUNDO	44 horas.	Revisión: 6 horas Aula: 38 horas
TERCERO	48 horas.	Revisión: 6 horas Aula: 42 horas

 En 2º de Bachillerato, la temporalización, con cuatro horas semanales, es la siguiente:

TRIMESTRE	HORAS	ACTIVIDADES
PRIMERO	40 horas.	Revisión: 12 horas Aula: 32 horas
SEGUNDO	40 horas.	Revisión: 6 horas Aula: 38 horas
TERCERO	40 horas.	Revisión: 6 horas Aula: 38 horas

Los **espacios físicos** de los que disponemos dentro del centro para realizar nuestra labor han sido determinados por Jefatura de Estudios y son las aulas propias de cada grupo-clase ya que no existe un aula específica de idiomas ni laboratorio de idiomas. Además 2º bachillerato S da clases en el departamento al no haber ninguna aula disponible para este grupo.

6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales con los que contamos son los siguientes:

1º de E.S.O.

- Libro del alumno: **Essentiel 1**.
- CD-Audio y CD-rom multimedia con actividades interactivas de autoevaluación, ejercicios sonoros, canciones, diálogos y un diccionario.
- Audiolibros: cuentos tradicionales adaptados (Pinocho, La bella Durmiente, Cenicienta...) (Col. "Plaisir de lire").
- Ordenador, tablet o teléfono móvil.
- Material fotocopiable.
- Material on-line totalmente actualizado (páginas web, blogs, podcast, videos, ...).
- Material elaborado y/o seleccionado por las profesoras.

2º de E.S.O.

- Material didáctico elaborado y/o seleccionado por las profesoras.
- con ejercicios facilitado por las profesoras.
- CD para ejercicios de comprensión oral y autoevaluación.
- Libros de lectura, para leer en casa o en clase, adaptados a su nivel.
- Diccionarios.
- Ordenador, tablet o teléfono móvil.
- Material fotocopiable.
- Material on-line totalmente actualizado y adecuado a este nivel (páginas web, blogs, podcast, videos, ...).

3º de E.S.O.

- Material didáctico elaborado y/o seleccionado por las profesoras.
- con ejercicios facilitado por las profesoras.

- Libro del profesor y CD.
- Diccionarios.
- Libros de verbos.
- Mapas.
- Ordenador, tablet o teléfono móvil.
- Material fotocopiable
- Material on-line totalmente actualizado y adecuado a este nivel (páginas web, blogs, podcast, videos, ...).

4º de E.S.O.

- **“Essentiel 3”**: libro del alumno.
- Libro del profesor y CD.
- Libro de lectura, para leer en casa o en clase, adaptado a su nivel.
- Diccionarios.
- Libros de verbos.
- Juegos.
- Ordenador, tablet o teléfono móvil.
- Material fotocopiable.
- Material on-line totalmente actualizado y adecuado a este nivel (páginas web, blogs, podcast, videos, ...).
- Material elaborado y/o seleccionado por las profesoras.

1º de BACHILLERATO (4 horas)

- Libro del alumno EN AVANT 1
- Documentos auténticos o textos extraídos de documentos auténticos.
- Ejercicios de comprensión oral y autoevaluación on-line.
- Libros de lectura, para leer en casa o en clase, adaptados a su nivel.
- Diccionarios.
- Ordenador, tablet o teléfono móvil.
- Material fotocopiable.
- Material on-line totalmente actualizado y adecuado a este nivel (páginas web, blogs, podcast, videos, ...).
- Material elaborado por la profesora.

2º de BACHILLERATO

- Libro del alumno EN AVANT 2
- Documentos auténticos o textos extraídos de documentos auténticos.
- Ejercicios de comprensión oral y autoevaluación on-line.
- Libros de lectura, para leer en casa o en clase, adaptados a su nivel.
- Diccionarios.
- Ordenador, tablet o teléfono móvil.
- Material fotocopiable.
- Material on-line totalmente actualizado y adecuado a este nivel (páginas web, blogs, podcast, videos, ...)
- Material elaborado por la profesora.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y

motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
3. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como

favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

6.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

Como se señala en el Proyecto Curricular de Centro: “La ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años supone la existencia en los centros de una mayor heterogeneidad entre el alumnado. Ello obliga, si se pretende conseguir el principio de igualdad de oportunidades para todos los alumnos, a adoptar ciertas medidas de atención a esta mayor diversidad de modo que se consiga una enseñanza más individualizada, adaptada a las

distintas capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones y expectativas de futuro.

Por tanto, el profesorado intentará adaptar los medios a su alcance para ajustarse a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos, a pesar de no ser una tarea fácil, pues el equilibrio entre lo que debe ser individual para todos, con el fin de evitar discriminaciones y lo que debe ser individual y distinto para cada cual, es siempre difícil de alcanzar. Este equilibrio es el que se pretende con la atención a la diversidad...”.

Así pues, las dificultades de aprendizaje con las que nos podemos encontrar irían desde alumnos con dificultades momentáneas y leves para los que tendríamos que diseñar actividades variadas con distintos grados de realización, actividades de refuerzo, etc., hasta alumnos que presenten dificultades graves para los que tendríamos que preparar adaptaciones curriculares individualizadas que podrían ser significativas, sin olvidarnos de alumnos con altas capacidades.

En principio durante el presente curso no hay ningún alumno con dificultades de aprendizaje especiales en clase de francés. Si a lo largo del curso descubriéramos algún tipo de problema en algún alumno, se le aplicarían las ayudas y apoyos necesarios pudiendo poner en práctica tanto medidas de aula como realizar adaptaciones curriculares; entre estas medidas, podemos reseñar:

- Aprendizaje a través de la interacción: trabajo cooperativo, talleres, trabajo por tareas, proyectos, grupos interactivos, tutoría entre iguales.
- Trabajo por rincones: co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas y apoyos visuales.
- Grupos de profundización o enriquecimiento.
- Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
- Adaptaciones y modificaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo y la comunicación.
- Adaptaciones de carácter metodológico:
 - En la organización, temporalización y presentación de los contenidos.
 - En la metodología didáctica.
 - En los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Adaptaciones curriculares (programas de enriquecimiento) para el alumnado de altas capacidades. Material elaborado/seleccionado para ellos.

Todas estas medidas serían puestas en marcha con el/los alumno/s que así lo requirieran con el seguimiento y la supervisión del departamento de Orientación, con quien se trabajaría estrechamente. También se tendría informado/a al tutor/a del grupo al que perteneciera dicho/s alumno/s.

8. Elementos transversales

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incorporar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera crítica y democrática en la sociedad actual.

9. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias

específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa e integradora:

1. **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.

2. **Formativa**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.
3. **Integradora**, para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación de manera diferenciada: la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Además, la ley de educación manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con **carácter formativo y de diagnóstico**, siendo estas homologables a las que se realizan en el ámbito internacional y centradas en el nivel de adquisición de las **competencias**. Estas se definen como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

A lo largo de este curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre, sin contar la evaluación inicial. **La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso.**

Periódicamente, coincidiendo o no con las sesiones de evaluación, se llevarán a cabo **pruebas/actividades evaluables** sobre los **contenidos y procedimientos** tratados hasta ese momento y que puedan proporcionar al profesor una mejor visión de conjunto sobre el aprendizaje que los alumnos están llevando a cabo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de refuerzo educativo y, en su caso, de adaptación curricular que considere oportunas para ayudarle a superar las dificultades mostradas. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.

La evaluación requiere el empleo de herramientas adecuadas a los conocimientos y competencias, que tengan en cuenta situaciones y contextos concretos que permitan a los alumnos demostrar su dominio y aplicación, y cuya administración resulte viable.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula. Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes (hacia la lectura, el trabajo en equipo, la participación en el aula, etc.) o valores (perseverancia, minuciosidad, etc.). Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante procedimientos como la realización de trabajos y actividades prácticas.

Junto con estos instrumentos, utilizamos también pruebas administradas colectivamente, que constituyen el procedimiento habitual de las evaluaciones nacionales e internacionales que vienen realizándose sobre el rendimiento del alumnado.

Para llevar a cabo esta evaluación se emplean pruebas en las que se combinan diferentes formatos:

- Preguntas de **respuesta cerrada**, bajo el formato de elección múltiple, en las que solo una opción es correcta y las restantes se consideran erróneas.
- Preguntas de **respuesta semiconstruida**, que incluyen varias preguntas de respuesta cerrada dicotómicas o solicitan al alumnado que complete frases o que relacione diferentes términos o elementos.
- Preguntas de **respuesta a desarrollar**, en las que los alumnos puedan expresarse libremente sobre un tema, incluyendo o no su opinión personal.

- Preguntas de **respuesta abierta** que admiten respuestas diversas, las cuales, aun siendo correctas, pueden diferir de unos alumnos a otros.

Según el momento del curso en que nos encontremos o el objetivo que persigamos, dentro de cada nivel impartido, el profesor podrá utilizar como recursos los **instrumentos para la evaluación** que a continuación se detallan y que serán calificados en una escala de 0 a 10:

1. Observación sistemática (OS)
2. Análisis de las producciones de los alumnos (APA)
3. Intercambios orales (IO)
4. Pruebas específicas objetivas (PE)

Se realizará una evaluación inicial de conocimientos previos dentro de la primera quincena del curso que permita el diagnóstico de necesidades de atención individual.

En lo que respecta a los instrumentos de evaluación por trimestre, se subdividen en:

- Pruebas específicas de expresión escrita: diálogos, redacciones, ... a realizar en casa o en el aula (su número será determinado por el profesor).
- Pruebas específicas de comprensión escrita: un texto o varios y

preguntas sobre los mismos: Verdadero/falso, preguntas/respuestas, situar en el espacio, elección múltiple, completar huecos, ... (su número será determinado por el profesor).

- Dos pruebas de comprensión y expresión escritas basadas en conocimientos lingüísticos, semánticos, sintácticos y morfológicos.
- Pruebas de comprensión oral: escuchas de diálogos de dos o más personajes, monólogos, películas, canciones, ... Actividades muy variadas: Verdadero/falso, preguntas/respuestas, situar en el espacio, elección múltiple, completar huecos, ... (su número será determinado por el profesor).
- Pruebas de expresión oral (elaboradas en casa o espontáneas): consistirá en diálogos entre alumnos, monólogos, responder a preguntas del profesor, presentaciones, dramatizaciones en pareja o en grupos, ... (su número será determinado por el profesor).
- Actividades evaluables:
 - Lectura comprensiva de distintos tipos de textos así como un libro de lectura adaptado a su nivel por curso.
 - Lectura en voz alta de distintos tipos de texto, dramatización de los mismos, ...
 - Exposiciones / presentaciones previamente trabajadas en casa siendo guiados por las profesoras.
 - Redacciones.
 - Ejercicios orales previamente trabajados en casa o espontáneos.
 - Actividades de reutilización de léxico y de gramática sobre un tema concreto.
 - Trabajos en power point.
 - Ejercicios de imaginación / exposición sobre fotos, videos, canciones, ...
 - Tareas de investigación: búsqueda de información y puesta en común.
 - Trabajos sobre películas visionadas en casa o en clase.
 - Trabajos de investigación sobre cantantes clásicos y actuales de la cultura francesa.
 - Ejercicios de escucha de cd, videos y de compañeros de clase.
 - Actividades variadas del libro o proporcionadas por las profesoras.

Las actividades/pruebas arriba indicadas podrán ser desarrolladas a lo largo del curso pero no obligatoriamente todas en el mismo trimestre pues tenemos que tener en cuenta las horas semanales de las que dispone cada grupo, así como las actividades extraescolares en las que participen los estudiantes, puesto que esto puede repercutir en la reducción del número de sesiones programadas para impartir la asignatura.

Los recursos que arriba se enumeran pueden ser muy variados; de ahí que pasemos a especificar, a modo de ejemplo, algunos **procedimientos de evaluación**:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
Preguntas de verdadero y falso.	APA / PE / IO	X	X	X
Escuchas de audio.	APA / PE / IO	X	X	X
Definir conceptos.	APA / PE / IO	X	X	X
Hacer un mapa conceptual / esquema	OS / APA		X	
Rellenar huecos en un texto o frase	APA / PE	X	X	X
Preguntas de respuesta múltiple (test).	APA / PE	X	X	X
Preguntas abiertas.	APA / PE	X	X	X
Leer un texto y contestar preguntas.	APA / PE / IO	X	X	X
Observar una foto y contestar preguntas.	APA / PE / IO	X	X	X
Mantener una conversación en lengua extranjera.	APA / PE / IO	X		X
Completar una tabla.	APA / PE / APA	X	X	X
Respuestas cortas.	APA / PE / IO	X	X	X
Ordenación cronológica.	APA / PE	X	X	X
Redactar un documento (word), incluyendo tablas, encabezados, cuadros de texto, imágenes, formas, etc.	APA / PE / OS	X	X	
Redactar un texto coherente utilizando correctamente elementos de cohesión.	APA / PE	X	X	
Diseñar y maquetar una presentación (powerpoint), teniendo en cuenta la transición de las diapositivas, los fondos, la inclusión de gráficos, fotos o hipervínculos.	APA / PE / OS	X	X	
Nivel de exposición de un trabajo.	APA / PE / OS / IO	X		

Grado de participación en clase.	OS / IO	X		X
Lectura en voz alta	OS	X		X

9.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UDD, final trimestral y final anual

Debido a los cambios producidos en la nueva Ley LOMLOE, ahora los estándares de aprendizaje tendrán un valor orientativo en el proceso de evaluación. Así pues, serán los criterios de evaluación los que el profesor tomará como referencia para calificar a los alumnos/as.

Tal y como se ha explicado en el punto anterior (4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación), los instrumentos de evaluación serán muy

variados en todos los **niveles de ESO y de Bachillerato**. Por esta razón, los alumnos, para ser evaluados, realizarán tanto pruebas fechadas (fijadas en el calendario) como actividades evaluables, espontáneas/dirigidas por las profesoras, de corta duración que corresponderán a los criterios de evaluación de nuestra asignatura, francés; estos criterios de evaluación aparecen divididos en dos grandes bloques:

- Comprensión y expresión escrita y
- Comprensión y expresión oral.

Tanto las pruebas fechadas como las actividades de corta duración tendrán la misma ponderación a la hora de dar la calificación correspondiente a cada trimestre y la de la evaluación ordinaria en todos los niveles de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.

A continuación, se detallan los bloques:

- Pruebas objetivas (reutilización de gramática, léxico, reformulación de frases, sinónimos, homófonos, ...) → 20%
- Comprensión de textos escritos (cuestionario, preguntas/respuestas, ...) → 20%
- Expresión escrita (redacciones, proyectos, trabajos de investigación, preguntas/respuestas, ...) → 20%
- Comprensión oral (audios, videos, compañeros exponiendo en francés, ...) → 20%
- Expresión oral (exposiciones, diálogos improvisados o preparados, mediación, ...) → 20%

Con esta manera de calificar, buscamos que nuestros alumnos/as vean así valorado su trabajo diario y les sirva de motivación para estudiar/trabajar de manera constante todos los días en casa y en clase, consolidando mucho mejor los conocimientos que van adquiriendo poco a poco, dado que no se otorga más valor a los controles o pruebas que a cualquier otra actividad que se realice en clase.

Al ser una evaluación continua y sumativa, la nota de la tercera evaluación será la nota de la evaluación final ordinaria.

Dado el carácter continuo de la asignatura, no se realizarán pruebas de recuperación de las distintas evaluaciones (dentro del mismo año académico), puesto que se aprobará automáticamente una evaluación suspensa al aprobar la evaluación siguiente; por esta misma razón, **no se contemplan exámenes finales de recuperación en la ESO tras la evaluación final ordinaria; ahora**

bien, los alumnos de 1º y 2º de bachillerato que no superen esta materia en la evaluación ordinaria deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, aunque solo tendrán que recuperar el bloque correspondiente a los criterios de evaluación que no hubieran conseguido aprobar en la evaluación ordinaria.

OBSERVACIONES:

- La no realización de forma reiterada de alguna de las pruebas/ejercicios mandados por el profesor supondrá un cero en esa prueba/ejercicio.
- Las tareas solicitadas por las profesoras deberán ser entregadas dentro de plazo. En caso contrario podrían ser corregidas pero no valoradas.

En todos los niveles de ESO y de BACHILLERATO se aplicarán además los siguientes criterios:

- Si un alumno es sorprendido durante la realización de un examen o control copiando o hablando con otro/s compañero/s, automáticamente perderá el derecho a ser calificado en dicha prueba de forma ordinaria, quedando supeditada la calificación de esta prueba al criterio del profesor.
- Solamente se repetirán los controles y exámenes a los que el alumno no haya podido asistir previo justificante médico o familiar, por una razón de causa mayor.
- El REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en su Artículo 7, apartado 4, hace referencia a que "**La lectura** constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas". Por ello, en todos los cursos habrá al menos una lectura obligatoria (libro, textos, ...). Las pruebas correspondientes a estas lecturas contarán como una prueba más para la calificación final.

Recuperación del proceso de aprendizaje

Durante este curso escolar, podemos encontrarnos con tres tipos muy diferenciados de alumnos:

1º) **Alumnos que han suspendido un curso y que siguen matriculados en francés en un curso superior:** recuperarán esta asignatura al aprobar cualquiera de las evaluaciones del curso en el que están matriculados. De este modo, se facilita al alumno la superación de esta asignatura y conseguimos que también se interese por el curso que está realizando. Aunque también podrán, si lo desean, presentarse a las pruebas de recuperación elaboradas para el nivel no aprobado.

2º) **Alumnos matriculados en francés que no han superado la primera, la segunda o la evaluación ordinaria del curso en el que están matriculados:**

- **Alumnos con la primera y/o la segunda evaluaciones suspensas:** se establece una recuperación continua a lo largo del curso, que estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno pueda recuperar durante la segunda evaluación los conocimientos no adquiridos en la primera y, durante la tercera evaluación, los conocimientos no alcanzados en la segunda.
- Según la LOMLOE, ya no habrá evaluación extraordinaria para los alumnos de ESO, por lo que los programas de Refuerzo que hemos llevado a cabo estos últimos cursos solo estarían dirigidos en principio (y si la Administración Educativa o el centro escolar no dicen lo contrario) a los alumnos de Bachillerato que **no han superado esta materia en la evaluación ordinaria**, se contempla un Programa de Refuerzo que se aplicará de la siguiente manera:
 - ✓ Estos alumnos recibirán clases de refuerzo en las que se les entregarán actividades de recuperación elaboradas por el departamento sobre aquellos puntos esenciales en la asignatura que no han sido adquiridos positivamente. Durante la realización de estas actividades, los alumnos podrán consultar sus dudas al profesor encargado de su refuerzo.
 - ✓ Además, deberán realizar pruebas objetivas, como las que han venido haciendo a lo largo del curso escolar, para verificar el grado de adquisición/superación de la materia en la evaluación extraordinaria. El número de ejercicios que realizarán en esta evaluación vendrá determinado por el tiempo del que se dispondrá.

3º) Dado que FRANCÉS no es una asignatura obligatoria, puede darse el caso de **alumnos** de segundo, tercero y cuarto de ESO (e incluso de Bachillerato) **que ya no están matriculados en francés**; es decir, tienen **la asignatura de francés pendiente**.

Este curso escolar, el Departamento **no dispone de hora de atención a los alumnos con esta materia suspensa** en la que poder hacer un seguimiento exhaustivo en clase de su aprendizaje; así pues, estos alumnos deberán dirigirse al departamento de francés donde se les informará de los pasos a seguir para recuperar la asignatura:

- Por un lado, deberán realizar una o varias tareas/actividades evaluable/s en casa, indicadas por las profesoras del departamento y entregarlas dentro de plazo.

Si lo desearan y siempre bajo petición, se les podría facilitar páginas web en las que encontrarán explicaciones de gramática y/o vocabulario, ejercicios para hacer on-line con corrección inmediata, ejercicios para imprimir, escuchas u otro tipo de actividades que les ayudarán a trabajar aquellos aspectos más importantes para la superación de la materia, que pueden ser corregidos, pero no evaluados ni evaluables.

- Por otro lado, estos alumnos tendrán que realizar ese cuadernillo a lo largo del curso escolar facilitado por el departamento en el primer trimestre; ejercicios en los que se reflejará si han trabajado, si han asimilado los conocimientos, si su aprendizaje ha sido correcto, ... Estos ejercicios de reutilización de gramática y vocabulario, de expresión y comprensión escrita y oral, serán evidentemente adaptadas al nivel de los estudiantes.

Todos los ejercicios tendrán el mismo valor a la hora de evaluarlos.

Los padres serán informados mediante una carta entregada al alumno y/o enviada por Educamosclm (antiguo Delphos papas 2.0) de los puntos anteriores, y se les recordará que si algún alumno/a quiere profundizar y/o trabajar otros aspectos de la lengua francesa al margen de los que se les facilita, solo tiene que dirigirse a las profesoras del Departamento quienes le aconsejarán a ese respecto.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

En la evaluación de los procesos de enseñanza y de nuestra práctica docente tendremos en cuenta la estimación, tanto de aspectos relacionados con el propio documento de programación (adecuación de sus elementos al contexto,

identificación de todos los elementos, ...), como de los relacionados con su aplicación (actividades desarrolladas, respuesta a los intereses de los alumnos, selección de materiales, referentes de calidad en recursos didácticos, etc.).

Para ganar en sistematicidad y rigor llevaremos a cabo el seguimiento y valoración de nuestro trabajo apoyándonos en los siguientes indicadores de logro:

1. Identificar en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
2. Describir las medidas para atender tanto a los alumnos con ritmo más lento de aprendizaje como a los que presentan un ritmo más rápido.
3. Emplear materiales variados en cuanto a soporte (impreso, audiovisual, informático) y en cuanto a tipo de texto (continuo, discontinuo).
4. Emplear materiales “auténticos” para favorecer el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al socio-familiar y profesional.
5. Estimular tanto el pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
6. Fomentar, a través de su propia conducta y sus propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores.
7. Favorecer la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.
8. Enfrentar al alumno a la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.
9. Establecer cauces de cooperación efectiva con las familias para el desarrollo de la educación en valores y en el establecimiento de pautas de lectura, estudio y esfuerzo en casa, condiciones para favorecer la iniciativa y autonomía personal.
10. Proponer actividades que estimulen las distintas fases del proceso la construcción de los contenidos (identificación de conocimientos previos, presentación, desarrollo, profundización, síntesis).
11. Dar respuesta a los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.
12. Orientar las actividades al desarrollo de capacidades y competencias, teniendo en cuenta que los contenidos no son el eje exclusivo de las tareas de planificación, sino un elemento más del proceso.
13. Estimular la propia actividad constructiva del alumno, superando el énfasis en la actividad del profesor y su protagonismo.

Asimismo, velaremos por el ajuste y calidad de nuestra programación a través del seguimiento de los siguientes indicadores:

- a) Comparativa de los resultados de la evaluación respecto a cursos precedentes.
- b) Valoración de la serie de los resultados de las distintas evaluaciones y su evolución a lo largo del curso.
- c) Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- d) Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas y, en ellas, de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- e) Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- f) Evaluación del tratamiento de los temas transversales.
- g) Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- h) Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- i) Pertinencia de los criterios de calificación.
- j) Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.
- k) Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- l) Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.

La evaluación del proceso de enseñanza tendrá un carácter formativo, orientado a facilitar la toma de decisiones para introducir las modificaciones oportunas que nos permitan la mejora del proceso de manera continua. Con ello pretendemos una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Todos los logros y dificultades encontrados serán recogidos en la memoria final de curso, junto con las correspondientes propuestas de mejora de cara a que cada curso escolar, la práctica docente aumente su nivel de calidad. En las reuniones semanales del Departamento analizaremos el desarrollo de la programación y la coordinación entre los profesores que imparten clase a un mismo nivel. Después de cada evaluación comprobaremos, analizaremos y compararemos los resultados obtenidos, y en los casos en que se estime necesario se tomarán las medidas oportunas para corregir las desviaciones más significativas.

10.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades extraescolares del departamento de francés para el curso 2022-2023

Las actividades se podrían ofertar a todos los niveles ya que contamos con poco alumnado para contratar autobuses.

Podríamos también incorporarnos a la actividad de algún departamento y aprovechar los autobuses para evitar gastos.

Las actividades serían las siguientes:

- Asistencia a la representación de una obra de teatro en francés.
- Asistencia a un musical en francés.
- Visita a un museo con exposición de artistas franceses.
- Asistencia al ciclo de cine francés en Ciudad-Real u otra localidad.
- Viaje a París.